

Al contestar cite este número



Radicado No:

202533003000176951

Baranoa, 18 de diciembre de 2025

PETICIONARIO ANONIMO GALAPA  
NO BRINDA DATOS DE UBICACIÓN EXACTA  
ATLANTICO - GALAPA

Respuesta petición SIM 1764862678

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su reclamo de conformidad con la ley 1755 de 2015 “por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título de código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” y a la guía de gestión de peticiones, quejas, reclamos, y sugerencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-.

La petición anónima registrada a través de nuestro sistema misional SIM 1764862678 cuyo motivo es *incumplimiento de obligaciones contractuales* descrita en los siguientes términos:

*“Se comunica peticionario (a) para reportar la situación que se está presentando en los CDI Castillo de Colores con una cobertura asignada de 300 niños y niñas y Las Mercedes, con una cobertura asignada de 161 niños y niñas. Ambos centros están adjudicados a la Asociación Barrio Arriba Zona Sur, en Galapa, Atlántico. Sin embargo, no están prestando un servicio completo, ya que la asistencia real es menos de la mitad de la cobertura. En el CDI Castillo de Colores solo asisten aproximadamente 100 niños y niñas, mientras que la cifra restante aparece legalizada mediante documentación presuntamente ficticia. En el CDI Las Mercedes asisten como máximo 40 niños y niñas. Adicionalmente, se informa que no se están cumpliendo las minutas alimentarias establecidas los CDI mencionados. Los niños reciben únicamente un guineo cocido con una tajada muy pequeña de queso; no se están entregando las meriendas. El material didáctico, los recursos de aseo, el jabón*

*líquido y el papel higiénico deben ser asumidos por los padres de familia, situación que resulta preocupante. La proteína no es la correspondiente asignada a la minuta. Adicional, informa que un familiar de la representante legal es la que está coordinado uno de los CDI, no cuenta con la preparación académica, ya que se encuentra en 5 semestre de licenciatura, esto permite que no se cumpla con el manual operativo, la representante legal o les ha hecho el pago a las maestras no transitadas que laboran allí”.*

Amablemente nos permitimos comunicarle que en aras de garantizar el pleno respeto que le asiste como Ciudadano, el equipo de asistencia técnica realizó las siguientes acciones para dar respuesta de fondo al reclamo presentado por usted:

Se verifica en el sistema de información Cuéntame, en el registro de asistencia mensual (RAM) y certificado de cobertura, que, de los 300 cupos correspondientes al CDI Castillo de Colores, se atienden efectivamente 255 participantes y del CDI Mundo Maravilloso de las Mercedes de los 161 cupos, solo se les brinda atención a 106 participantes, realizando el respectivo descuento de los cupos no atendidos, por parte de los financieros del centro zonal Baranoa.

Así mismo, se realiza visita al CDI Mundo de Colores y Mundo Maravilloso de las Mercedes, administrado por la EAS Asociación de Padres de Familia de los Hogares de Bienestar Barrio Arriba Zona Sur, atendiendo la visita la Representante Legal señora Olaris de Alba García y la Coordinadora de la UDS María Victoria Márquez, a quienes se les indaga sobre la situación manifestada por usted.

Las señoras mencionadas permiten realizar la inspección de la cocina y así mismo revisar el material de aseo y didáctico. Es importante mencionar que en la visita se encontró la despensa con los alimentos suficientes y de calidad para el suministro a los participantes (ver registro fotográfico).

En cuanto a la preparación de los alimentos se hizo seguimiento a la servida. Se hace el procedimiento de pesar las raciones preparadas según grupo de edad, concluyendo que la entidad administradora del servicio está cumpliendo con las directrices impartidas por el ICBF en cuanto a la minuta patrón, la ración servida y la calidad de los alimentos (ver registro fotográfico).

Respecto al uso de los elementos de aseo, estos se encuentran ubicados en un cuarto, continuo al área de la cocina. Las personas encargadas del lavado de los

platos se encontraban haciendo uso de estos. Se pudo evidenciar que tenían abastecimiento suficiente para cumplir sus labores (ver registro fotográfico).

Con respecto a las coordinadoras de los CDI antes mencionados y a la guía operativa del servicio Centro de desarrollo infantil CDI, las coordinadoras de los CDI Castillo de Colores y CDI Mundo Maravilloso de las Mercedes, cumplen con los perfiles y experiencia laboral requerida, para dicho cargo, de acuerdo con lo documentación aportada por la entidad.

Con relación a las agentes educativas no transitadas, se encuentran a paz y salvo hasta el mes de Noviembre, solo se les adeuda diciembre, el cual se encuentra dentro de los términos.

Finalmente se hace el seguimiento del material didáctico, en la que la Representante Legal informa que los insumos tienen una proyección de dos meses de duración. Se hace la verificación de que se encuentren los materiales relacionados en la certificación de la entrega de insumos concluyéndose que se encuentra el material requerido (ver anexo).

Con lo anterior, se da respuesta de fondo a la petición por usted formulada, habiendo cumplido con los términos establecidos en la ley 1755 de 2015.



**ADRIANA CRISTINA ALEAN LOPEZ**

Coordinadora Centro Zonal / Supervisora de contrato de aporte

Revisado: Adriana Cristina Alean Lopez/ Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora Centro Zonal Baranoa

Aprobado: Adriana Cristina Alean Lopez / Profesional Universitario con Funciones de Coordinadora Centro Zonal Baranoa

Proyectado Franklin Morales P /Profesional Universitario

## **ALMACENAMIENTO Y RACIONES SERVIDAS**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia



### IMPLEMENTOS DE ASEO



### MATERIAL DIDACTICO



www.icb  
pia



ICBFColombia

CBF